



COMUNICADO AFSAG MAGALLANES

Ante la reciente denuncia ANÓNIMA publicada mediante una plataforma de redes sociales, que involucra a la Directora Regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y a nuestra asociación, AFSAG Magallanes, queremos manifestar lo siguiente:

Como Directoras de AFSAG Magallanes nos vemos en la necesidad de señalar que la denuncia presentada involucra aspectos que no corresponden a nuestra gestión ni nuestra responsabilidad. La Dirección Regional actúa dentro de sus competencias y en estricta conformidad con la legalidad del cargo. Como asociación, *no intervenimos en los procesos de nombramiento ni en las decisiones que son de exclusivo dominio de la autoridad regional.*

La Directora Regional ha asumido sus funciones a través de un concurso de alta dirección pública, y su gestión debe ser evaluada en el marco de las facultades que le otorga la ley. *Respetamos los procesos legales y administrativos en los que se fundamenta su labor.*

Reconocemos que las decisiones de cambio de funciones dentro del personal pueden generar inquietud y debate interno, pero reafirmamos que corresponde a la autoridad tomar resoluciones sobre designaciones, siempre que estas estén dentro de su marco de legalidad.

Es fundamental destacar que, al realizar acusaciones de esta índole, es indispensable respaldarlas con hechos concretos, por ello, como Directoras Regionales, hemos recopilado todos los antecedentes sobre estas acusaciones, cuyo proceso ya ha concluido, siendo finalmente desestimadas. Quienes formulen este tipo de imputaciones, deben identificarse plenamente, en lugar de recurrir a acusaciones anónimas. No resulta aceptable descalificar sin una base sólida, ya que estas prácticas dan lugar a malentendidos y desinformación. Consideramos inapropiado que una asociación gremial que no tiene representación en la región de Magallanes se preste a difundir acusaciones anónimas y carentes de fundamentos sólidos.

Aclaremos también, que el papel que juega AFSAG en la Junta Calificadora es el de veedor, asegurando que el proceso se cumpla dentro de la legalidad. Es facultad del representante del estamento defender a cada funcionario/a con los argumentos proporcionados por cada uno a su representante. Las calificaciones son consensuadas entre los integrantes de la Junta Calificadora, y AFSAG no tiene voto en dicho proceso, por lo que no interviene en la calificación final.

AFSAG Magallanes promueve el bienestar laboral y la dignidad de cada uno de los funcionarios/as. Valoramos la importancia de un ambiente de trabajo en el que se respeten los derechos y se escuchen las preocupaciones de todos/as. Cualquier situación de maltrato laboral debe ser abordada con seriedad y mediante los canales correctos. Es importante destacar que las acusaciones de maltrato presentadas en la región han seguido el procedimiento establecido, sin la intervención de terceros.

Estamos comprometidas con la defensa de los derechos de los funcionarios/as y la búsqueda de soluciones a los conflictos. Por ello, instamos a todos a plantear sus inquietudes a través de los canales formales establecidos, donde podamos trabajar juntos/as para encontrar soluciones integrales y efectivas. Reiteramos nuestra disposición a trabajar en conjunto con la Dirección Regional, para contribuir como una voz que promueva un SAG fuerte y eficiente, donde cada funcionario/a sea valorado y se sienta apoyado en su labor. La **PROBIDAD, TRANSPARENCIA** y el **RESPECTO** hacia la autoridad y hacia todos/as los miembros del SAG, son nuestros pilares fundamentales.

Karina Latorre F.
Presidenta AFSAG Magallanes



Patricia Rojas R.
Tesorera AFSAG Magallanes

Punta Arenas, 23 de octubre de 2024.